

La educación en el trabajo en la enseñanza de la medicina familiar

Work-Based Education in the Teaching of Family Medicine

Dr. C. María Caridad González Alonso*

<macaridad62@gmail.com>

<https://orcid.org/0000-0002-2550-837x>

Loraine María Frutos Morales**

<frutosmoralesl@gmail.com>

<https://orcid.org/0000-0003-4305-2751>

* y ** Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, La Habana, Cuba.

RESUMEN

El objetivo del artículo es identificar generalidades significativas de la educación en el trabajo en la enseñanza de la medicina familiar. Se sustenta en su paradigma el Dr. Fidel Ilizástigui Dupuy cuyos fundamentos y su aplicación inciden en mejoría de la asistencia y la calidad de los servicios. Se identifican generalidades significativas validadas en vivencias, desafíos, retos y aciertos que se examinan en el contexto de la educación en el trabajo, se exponen indicaciones para mejorar la formación y empleabilidad médica. De igual manera, las capacidades a desarrollar en su formación donde debe prevalecer el enfoque de la profesionalización interdisciplinaria.

Palabras clave: educación en el trabajo, prácticas médicas, medicina familiar

ABSTRACT

The aim of the article is to identify significant general aspects of on-the-job education in the teaching of family medicine. It is based on the paradigm of Dr. Fidel Ilizástigui Dupuy, whose principles and their application contribute to improving care and the quality of services. Significant general aspects are identified, validated through experiences, challenges, obstacles, and successes, which are examined in the context of on-the-job education. Recommendations are presented to improve medical training and employability. Likewise, the capacities to be developed in training are discussed, with an emphasis on the approach of interdisciplinary professionalization.

Keywords: generalities, education, work, medical practices, family medicine



INTRODUCCIÓN

En Cuba la formación y desarrollo del capital humano del especialista de Medicina General Integral se sustenta en las funciones: asistencial, docente, investigativa y gerencial, que debe asumir el graduado en todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS). Actualmente, es significativa la demanda real de docentes por lo que la superación pedagógica y didáctica requiere una actualización y capacitación que posibilite cumplir el encargo social de motivarlos y prepararlos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje y centralmente en la educación en el trabajo.

En Educación Médica Superior estudiosos acerca del principio rector de la educación en el trabajo han abordado con perseverancia esta modalidad de aprendizaje. Entre los expertos del tema se halla su máximo exponente, el profesor Dr. Cs. Fidel Ilizástigui Dupuy (13 de marzo 1924-14 febrero de 2005), quien fuera fundador de la Sociedad Cubana de Educadores de Ciencias de la Salud y para quien la educación en el trabajo constituía la principal doctrina pedagógica. Se alude también a dos grandes pensadores Salas-Perea, y Fernández-Sacasas, en cuyas investigaciones dan diferentes aspectos de la educación en el trabajo, como las diferentes modalidades, las funciones, los aspectos organizativos y las resoluciones ministeriales.

En un discurso Ilizástigui¹ expresó: “La relación entre la docencia y asistencia, la llamada integración docente-asistencial ha sido y deberá seguir siendo el pivote principal de nuestra educación médica”.

Fidel Ilizástigui citado por Fernández Sacasas² definió la educación en el trabajo como “la forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la que el estudiante recibe docencia, al tiempo que participa de modo protagónico en la atención de personas sanas o enfermas, y contribuye a la transformación del proceso salud-enfermedad hacia niveles óptimos de salud, tanto del individuo y de la familia como de la comunidad”. Es en este contexto donde el individuo, sano o enfermo, constituye el principal recurso de aprendizaje.

La formación de los profesionales de la salud se basa en el principio martiano y marxista de la vinculación estudio-trabajo, a lo que se denomina educación en el trabajo, como modalidad fundamental de organización del proceso docente educativo en el ciclo clínico de las diferentes carreras de la educación médica superior.

La calidad del proceso formativo se centra en la labor del profesor y el educando, adecuadamente preparados, enfocados en la construcción de aprendizajes significativos, en un proceso continuo de

pregrado y posgrado, consolidado en la educación permanente profesional y bajo los principios de las éticas médica y pedagógica².

Desde este punto de vista *Salas y Salas*³ refieren que: “La educación en el trabajo, dimensión académica del principio de estudio y trabajo, es la clave de la formación e instrucción de nuestro educando y se desarrolla en y a través de la práctica médica --contexto donde se construyen los sistemas de conocimientos y de habilidades esenciales--, complementada con las actividades de estudio surgidos de ella”.

La educación de posgrado posibilita la especialización, la reorientación y la actualización permanente de los graduados universitarios, así como el enriquecimiento de su acervo cultural, para su mejor desempeño en función de las necesidades presentes y futuras del desarrollo económico, social y cultural del país. La responsabilidad del posgrado se comparte entre las universidades y los organismos empleadores⁴.

En evidencia con lo anterior se apunta que la enseñanza en posgrado de la Educación Médica Superior es un proceso elemental para el desarrollo de la salud de la comunidad. Especialistas bien formados serán aquellos que lideren y hagan posible prevenir, atender e, incluso, anticipar los problemas que afectan la salud del público. Por esa razón, estos recursos humanos y su capacitación resultan críticos y capaces de hacer una diferencia cuando se trata de mejorar la salud⁵.

En el presente siglo se siente la exigencia de clamar por un cambio en la educación y práctica médicas y ellas se corresponden con las necesidades y satisfacciones de la población por la calidad de los servicios de salud que se les brindan. Es significativo que la educación en el trabajo es un proceso básico en los saberes pedagógicos y didácticos de los profesionales para prevenir, atender y solucionar los problemas que afectan la salud de la población.

El artículo tiene como objetivo identificar generalidades significativas de la educación en el trabajo en la enseñanza de la medicina familiar. Es intención del artículo sustentar la obra del profesor Fidel Ilizástigui Dupuy^{6, 7} en su doctrina de <<la educación en el trabajo>> como operacionalización de la experiencia que ha constituido el principio rector de la educación médica cubana, como él mismo adelantara. Sin lugar a dudas, legó su pensamiento y acción que han servido de fundamento a la conformación de una visión cubana de la enseñanza de la medicina en particular y de las ciencias médicas y de la salud en general, materializada en métodos didácticos y educativos, así como en la educación en ciencias de la salud en nuestro país.

DESARROLLO

La Educación en el Trabajo se realiza en el área de salud, en los espacios comunitarios y en el área hospitalaria; es a través de ella que se logra materializar la vinculación entre la teoría y la práctica, sirve para la formación de habilidades profesionales y su forma superior es la enseñanza tutorial, basada en la relación individual o de pequeños grupos⁸.

En líneas de pensamiento Salas R y Salas A⁽³⁾ del mismo modo aluden que para formar a un buen médico es imprescindible que los directivos, profesores y docentes dominen los aspectos esenciales de la pedagogía, así como los fundamentos y principios de la educación médica contemporánea y la gestión en salud, además de estar al día en los conocimientos científicos propios de la profesión

Se extiende el criterio de³ al aludir que la calidad de los procesos pedagógicos y didácticos en la educación médica dependen en primer orden de la calidad de los servicios que se prestan en las instituciones y unidades de salud; en segundo orden de la preparación y actualización científica y la maestría pedagógica de los equipos docentes; en tercer orden de la calidad, interés y dedicación de los educandos; y en cuarto orden de la calidad curricular, así como de la planificación, dirección, control y evaluación de los procesos educacionales que en ellos se desarrollan.

Se consideró necesario realizar valoración de los criterios de desempeño de investigadores versados del tema e inducir la operacionalización de experiencias que garantice el análisis sistémico de las capacidades identificadas y recursos de apoyo que permitan potencializar la formación del docente en esta forma de organización de la enseñanza, que acentúe la importancia del trabajo metodológico en los diferentes niveles, y que tenga en cuenta la relevancia de las categorías de la didáctica. Asimismo, es necesario realizar una implementación progresiva de las experiencias y diseño de mejora continua que garantice la actualización de la educación en el trabajo para la promoción de salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.

Según Fernández Sacasas² la educación en el trabajo es "Formación de los estudiantes a partir de la práctica médica y el trabajo médico y social como fuente de aprendizaje y educación, complementada de actividades de estudio congruentes". "La práctica médica transformadora es lo determinante, la actividad cognoscitiva y valorativa que se desarrollan son secuencia y no motor"⁽²⁾, como se articula tiene validez en la conceptualización médica del principio rector del estudio-trabajo. La acción del estudiante sobre situación de salud requerida de modificación, motiva un doble efecto mediante la alternativa equitativa del sujeto y el objeto, enunciada en el proceso del valor agregado: en el objeto, mejoramiento de la salud, y en el sujeto, conocimientos del objeto y su transformación.

Se apunta a la interacción del estudiante con el objeto a ser conocido, evaluado y transformado, en el contexto de la realidad de los servicios

Se hace evidente el criterio ofrecido por ³ al aludir que la educación en el trabajo debe entenderse como la formación e instrucción del educando a partir de la práctica en salud, complementadas congruentemente por actividades de estudio que profundicen y consoliden los conocimientos, las habilidades sensoriales e intelectuales, las destrezas, los valores, los sentimientos y las conductas profesionales surgidos a partir de la práctica médica. Es la dimensión académica de los principios de estudio – trabajo y de la vinculación teoría – práctica, cuyo espacio de desarrollo es el servicio de salud y la comunidad.

La educación en el trabajo es la esencia de las carreras universitarias y el posgrado en las ciencias médicas, que a su vez garantizan desde el currículo, el dominio de los modos de actuación profesional y de las competencias, para asegurar la formación de un profesional apto para su desempeño en la sociedad, aún desde antes de su graduación⁹.

El artículo acentúa la importancia del trabajo metodológico en los diferentes niveles que mueve a la relevancia de las categorías de la didáctica, esencialmente las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje (P.E.A.) que las carreras de las Ciencias Médicas tienen la particularidad que derivan de la práctica médica en el marco de la interacción del personal de la salud con el objeto de atención.

La educación en el trabajo es una herramienta clave en el proceso enseñanza aprendizaje en Ciencias Médicas el profesor debe garantizar la actividad y la comunicación de los estudiantes en un clima afectivo y despertar el interés por el contenido objeto de aprendizaje, de modo que se sientan comprometidos con el logro de los objetivos a alcanzar durante toda la actividad docente¹⁰.

Es evidente constatar lo referido de Martínez-Asanza¹¹ al manifestar que la educación en el trabajo, en Cuba vincula el estudio con el trabajo y la teoría con la práctica, y cuyo espacio de desarrollo es el servicio de salud (consultorios médicos, policlínicos, clínicas estomatológicas, hospitales), así como el ámbito de la comunidad, de modo que los estudiantes, durante estas prácticas, se integran al equipo básico de salud, aplican el método clínico, epidemiológico y social, y lo hacen bajo la tutoría de un profesor o tutor, quien, además de realizar la labor de acompañamiento, planifica, organiza, dirige, controla y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las autoras en correspondencia con lo anterior asumen también el criterio de Díaz PKB y otros ¹² al referirse que el actual desarrollo de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TICs)

obliga a cambios ineludibles. Se promueven procesos de enseñanza democráticos donde el conocimiento se comparte. El reto, es un cambio de paradigma en el proceso educativo. Estas capacidades forman parte del catálogo de competencias básicas de un docente. El profesional debe estar preparado para ofrecer nuevas oportunidades de aprendizaje.

Batista-Reyes¹³ nos alude a otra experiencia operacionalizada en la contribución de la educación en el trabajo, la formación de valores ; resulta un elemento esencial dentro del proceso formativo del profesional, elementos fundamentales como pases de visita, entrega y recibimiento de la guardia, presentaciones de caso con calidad, comunicación asertiva con el paciente y familiares, realización de procedimientos terapéuticos adecuados, el trato afable, así como el cuidado del principio de la confidencialidad, forman parte de los aportes a esta formación.

En otro orden de ideas Rodríguez¹⁴ y otros manifiestan que la forma fundamental de organización de la enseñanza en el régimen de residencia es la educación en el trabajo, y así se denomina al conjunto de actividades que realiza el residente en el servicio de salud, con la asesoría directa del profesor o tutor, a fin de adquirir las habilidades, hábitos de trabajo y búsqueda de información que le permitan la solución efectiva de los diferentes problemas de salud y el logro de los objetivos del programa de formación en el desarrollo de la práctica profesional.

Ilizástigui F. citado por Alfonso¹⁵ y otros asumen que aunque en el plan de estudio el trabajo en sala se considera convencionalmente como clase práctica, en la realidad constituye, por su esencia prácticas de servicio y trabajo práctico en unidad indisoluble”

Desde el pensamiento científico de las autoras en las circunstancias actuales se identifican generalidades significativas de experiencias apropiadas de diversos investigadores en las potencialidades que posean el docente y las capacidades a desarrollar en los aspectos esenciales de la formación que, si bien tienen un componente individual importante su vinculación del trabajo con la práctica debe prevalecer el enfoque de la profesionalización interdisciplinaria. Se permite lograr en los estudiantes transformaciones graduales en los sistemas de conocimientos y habilidades, así como en sus actitudes, convicciones, sentimientos y valores. Además, asumir la enseñanza problémica desde el enfoque histórico cultural.

CONCLUSIONES

Todas estas consideraciones permiten plantear el aumento de la profesionalidad que fomenta el encargo social y la responsabilidad en la atención médica que prepara a los estudiantes para ejercer el quehacer clínico con un compromiso y un comportamiento humano. Asimismo, hay

apropiación de la enseñanza problémica desde el enfoque histórico cultural que se asume desde la posición filosófica para la formación de los docentes-asistenciales a partir de la prevalencia del enfoque de la profesionalización interdisciplinaria.

Se identifican vivencias, desafíos, retos y aciertos que existen en la actualidad y que se examinan en el contexto de la educación en el trabajo, se exponen indicaciones para mejorar la formación y empleabilidad médica. Otra arista, se valida en el vínculo de la calidad del trabajo y la satisfacción de la vigilancia en la comunidad, en la solución de los problemas de salud de los individuos mediante la aplicación del método clínico y epidemiológico, con lo cual el estudiante consolida sus conocimientos y desarrolla sus destrezas y habilidades, es decir, la optimización de la productividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-
- 1 Ilizástigui F. Discurso pronunciado por el Profesor Dr. Fidel Ilizástigui Dupuy, en la sesión inaugural de las facultades de medicina del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. *Rev.Cub. Med. Trop.*1977., 29 (3): 91-101
 - 2 Fernández Sacasas JÁ. El principio rector de la Educación Médica cubana Un reconocimiento a la doctrina pedagógica planteada por el profesor Fidel Ilizástigui Dupuy. *EducMedSuper.* 2013; 27(2): 239-248. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000200011&lng=es.
 - 3 Salas Perea R y Salas Mainegra A. La educación médica cubana. Su estado actual. [Internet]Revista de Docencia Universitaria. REDU. 2012. Vol.10 (Número especial): 293-326 <http://redaberta.usc.es/red>
 - 4 Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 65 Ordinaria del 5 de septiembre de 2019. Consejo de Estado. Decreto-Ley No. 372/2019 del Sistema Nacional de Grados Científicos (GOC-2019-772-O65); 2019 Educación Médica Superior. 2025; 39: e4136 14 https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o65_0.pdf p 7
 - 5 Borrell RM, Rovere M. La formación de posgrado en salud pública: nuevos desafíos, nuevos caminos. 1 ed. Buenos Aires: OPS/OMS; 2000. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/6246/2004-ARG-formacionposgrado-salud.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
 - 6 Alfonso de León JA, Mondéjar Rodríguez JJ, Blanco Aspiazú MÁ. Fidel Ilizástigui Dupuy y su concepción de la educación en el trabajo. Atenas; 2016; 2(34) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478054643008>
 - 7 Ilizástigui F. Fundamentos de la formación teórico-práctica del médico general. *Rev Cubana Adm Salud.* 1979; 5 (4):303-18 <https://instituciones.sld.cu/socecs/fundamentos-de-la-formacion-teorico-practica-del-medico-general/>

8 Protocolo para ejecutar y controlar el desarrollo de la Educación en el Trabajo en Ciencias Médicas. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de Docencia Médica La Habana; 2022 <https://aulavirtual.sld.cu › pluginfile.php>

9 Santana Delgado R, Alfonso Pérez OA, Barrios González M. La educación en el trabajo garantía de profesionalidad en las ciencias médicas. *Mediciego*. 2023; 29(1):e3454.

10 Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 2018. Resolución 2/2018 del MES, Artículo 126. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-2-de-2018-de-ministerio-de-educacion-superior>

11 Martínez-Asanza D. Acerca de la educación en el trabajo, principio rector de la educación médica cubana. *FEM* 2021; 24 (6): 325 doi: 10.33588/fem.246.1158 www.fundacioneducacionmedica.org

12 Díaz PKB, González GTR, Rodríguez DCR. La profesionalización interdisciplinaria en el contexto de la Educación Médica. *RevCub de Tec de la Sal*. 2021; 12(2):58-65. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=108391>

13 Batista-Reyes Y, Guirola-Fuentes J, Pulido-Almeida M. Educación en el Trabajo: contribución a la formación de valores de los estudiantes de Enfermería. *MedEst [Internet]*. 1 de enero de 2025 [citado 5 de junio de 2025];5:e274. <https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/274>

14 Rodríguez Fernández Zenén, Rizo Rodríguez Raúl, Mirabal Fariñas Amparo, Nazario Dolz Ana María, García Céspedes María Eugenia. Educación en el trabajo en la enseñanza médica superior. *MEDISAN*. 2017; 21(7): 913-925. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017000700017&lng=es.

15 Izástigui F. Introducción a la medicina clínica.

<https://instituciones.sld.cu/socecs/files/2013/11/Introducci%C3%B3n-a-la-Medicina-CI%C3%ADnica-Fidel-Ilizastigui.pdf>

Recibido: 2 de julio de 2025

Aceptado con recomendaciones: 18 de setiembre de 2025

Aceptado: 10 de diciembre de 2025

El (los) autor(es) de este artículo declara(n) que:

Este trabajo es original e inédito, no ha sido enviado a otra revista o soporte para su publicación.

Está(n) conforme(s) con las prácticas de comunicación de Ciencia Abierta.

Ha(n) participado en la organización, diseño y realización, así como en la interpretación de los resultados.

Luego de la revisión del trabajo, su publicación en la revista *Pedagogía Profesional*.

NO HAY NINGUN CONFLICTO DE INTERÉS con otras personas o entidades